



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 30 de mayo de 2007

VISTO:

El Expediente N° 06.031/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la substanciación de los Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter Ordinario para el Área **Campos del Trabajo Social** para la Unidad Académica San Julián;

Que por Resolución N° **1218/06-R** se convocó a concurso el cargo codificado bajo el número **10327**, de **Profesor Adjunto**, Dedicación **Completa**, Área **Campos del Trabajo Social**, Orientación **Familia** para la Unidad Académica San Julián;

Que por Resolución N° **0342/07-R**, y de acuerdo a lo requerido por la Disposición N° 111/07-D UASJ de la Sra. Decana de esa sede, se modificó la Categoría del cargo mencionado, quedando definida como de **Ayudante de Docencia**;

Que el Consejo Superior de la UNPA a través de la Resolución N° 155/06-CS UNPA ha establecido los criterios para la constitución de los Tribunales de Concurso;

Que dentro de ese marco normativo, a los fines de concretar la substanciación del concurso del mencionado cargo, debe ajustarse la constitución del Tribunal de Concurso;

Que se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

Artículo 1°: INCLUIR en el Tribunal de Concurso del Área **Campos del Trabajo Social**, que entenderá en la evaluación de postulantes al cubrimiento de cargos convocados a concurso docente por la Resolución N° **1.218/06-R**, y su modificatoria N° **0342/07-R**, cuya conformación se consigna en el Anexo II de la Resolución mencionada en primer término, a los docentes que se detallan para la **Orientación Familia**, quedando constituido el Tribunal de acuerdo a la siguiente conformación:

Titulares:	CASTRONOVO, RAQUEL	UBA - UNLa
	ESCALADA, REMEDIOS MERCEDES	UNLu
	FUENTES, MARÍA PILAR	UNLu
Suplentes:	PARRA, GUSTAVO ALBERTO	UNLu
	LLOMOVATE, SILVIA	UBA

0479

RESOLUCION N° 0479 -2.007